

SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

LXXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

C. FRANCISCO CIENFUEGOS MARTÍNEZ
DIPUTADO LOCAL



PC.
Francisco Cienfuegos
DIPUTADO LOCAL

PRESENTACIÓN

Como Diputado Local y como Coordinador de los Diputados Locales del PRI, en este segundo año de trabajo legislativo he incrementado esfuerzos para continuar representando tus intereses desde esta tribuna.

Hoy más que nunca hemos alzado la voz por todos los ciudadanos de nuestro Estado, buscando el cómo sí, expresar sus demandas a través de iniciativas de ley y puntos de acuerdo, y sobre todo que sus intereses se vean representados dentro del poder Legislativo.

Por lo que recorrimos las calles de la ciudad de Monterrey, para escuchar, pero sobre todo para actuar a favor de la ciudadanía, sabemos que juntos podemos lograr un mejor trabajo y dar mejores resultados.

El tema de la pandemia por el COVID-19, sin lugar a dudas nos obligó a adaptarnos a esta nueva normalidad, y continuar trabajando en beneficio de todos a través de las sesiones en línea y asistiendo por lo menos dos veces por semana a la aprobación de las leyes que para este momento fueron necesarias, para contrarrestar los efectos de esta pandemia. Nosotros desde el congreso seguiremos trabajando para impulsar leyes y exhortar a las autoridades correspondientes para que esto vaya transitando de la mejor manera posible.

Reitero la gran responsabilidad que asumí en mi cargo como representante de la gente al ser tu diputado en el Congreso, por lo que de conformidad con lo previsto en el Artículo 18 Bis y Bis 1, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, presento mi segundo informe de actividades legislativas, correspondientes al segundo año de trabajo de la LXXXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León.

EN ESTE SEGUNDO AÑO NUESTRO TRABAJO LEGISLATIVO SE CENTRÓ EN LOS SIGUIENTES EJES:

JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA:

El tema de la Seguridad Pública, ha retomado una gran importancia, de unos años a la fecha, tanto a nivel local como federal, considerándose hoy en día uno de los asuntos que directamente están relacionados con la gobernabilidad del país.



Es por ello que, en el ámbito Legislativo, se han puesto en marcha numerosas iniciativas de reforma y/o de creación de leyes relacionadas con el tema, con el propósito de crear las condiciones legales adecuadas a una realidad diversa y compleja, que permita una paz social más estable.

Por lo que en nuestro Estado decetramos lo siguiente:

- Aprobamos sanciones más severas a quien cometa el Delito de Corrupción de Menores.
- Aprobamos sanciones más severas a quien cometa el delito de violación. Tipificamos el delito de abuso sexual dentro del Código Penal para nuestro Estado.
- Aprobamos sancionar a los prestamistas que abusan de las personas con pagos excesivos e impagables por un préstamo (usura).
- Solicitamos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que se mantuviera el impuesto a los casinos a fin de garantizar el Fondo de Seguridad Nacional.
- Aprobamos ampliar la protección de las personas con discapacidad, para que cuando exista una demanda de alimentos a su favor, adicionalmente se cubran los gastos que se deriven de su asistencia y rehabilitación.
- Aprobamos que sean implementados programas de prevención al suicidio.

IGUALDAD DE GÉNERO Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES:

La igualdad de género es un derecho humano al cual todas las mujeres deben de tener acceso, Es por eso que desde el inicio de esta legislatura los Diputados PRI presentamos una Agenda de trabajo en Pro de las Mujeres Neolonesas, con iniciativas de reforma a diversas leyes y códigos, que protegieran sus derechos en todos los ámbitos y que fortalecieran los marcos jurídicos para su protección.

Somos el Partido que más iniciativas hemos presentado en beneficio de todas las mujeres Neoleonesas.

Sabemos que existen grandes retos no solo a nivel local si no a nivel mundial, que debemos atender para lograr una igualdad sustantiva que contribuya al desarrollo y empoderamiento de todas las mujeres del mundo.

Como legisladores hemos logrado impulsar leyes que han beneficiado en todos los ámbitos a las mujeres de nuestra entidad, y seguiremos trabajando en el fortalecimiento de los mecanismos de participación en todas las esferas en donde necesitan ser representadas, por lo que en este segundo año legislativo aprobamos las siguientes reformas:

- Aprobamos una reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para ampliar y homologar el concepto de violencia política en razón de género con nuestra Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con esta reforma se resguardan los derechos políticos y electorales de las mujeres.
- Incrementando las sanciones, de 2 a 4 años de prisión a las personas que cometan los delitos de hostigamiento sexual o acoso sexual, de 45 a 60 años de prisión a quien cometa el delito de feminicidio y de 5 a 10 años de cárcel para los servidores públicos que entorpezcan de manera negligente la procuración de justicia respecto del delito de feminicidio.
- Aprobamos reformas a la Ley de Acceso a las Mujeres a una vida Libre de Violencia con el objetivo de profesionalizar la atención de los refugios para las mujeres víctimas de violencia, así como garantizar el seguimiento de las mismas cada 2 meses durante un año, después de su salida del refugio.

- Aprobamos una reforma a la Ley de Movilidad Sostenible y la Ley del Instituto Estatal de las Mujeres, con la finalidad de que se emita una Alerta de Género en el Transporte Público, cuando se perciba una violencia reiterada y sistematizada hacia las mujeres.
- Creamos el Consejo de Alerta de género en el sistema estatal de movilidad. Propusimos Reformas al Código Penal para el Estado de Nuevo León, para tipificar como delito la difusión de imágenes de mujeres y niñas victimas de feminicidio.
- Aprobamos como delito de Lesiones calificada los ataques con ácidos y sustancias corrosivas.
- Solicitamos a la Secretaria de Seguridad Pública, a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, y al Instituto Estatal de las Mujeres se formalice un protocolo de atención de mujeres víctimas de acoso, hostigamientos y violencia en los espacios públicos y en los hogares, a fin de fortalecer la campaña “No estás sola” emitida por varios establecimientos comerciales.
- Aprobamos garantizar los derechos laborales de las mujeres en estado de embarazo.
- Aprobamos que la Comisión Estatal Electoral promueva la cultura de la no violencia en el ejercicio de los derechos políticos y electorales de las mujeres, e incorporar la perspectiva de género en el monitoreo de las transmisiones sobre las precampañas y campañas electorales.
- Aprobamos reforma la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en materia de paridad de género y lenguaje incluyente.
- Aprobamos sanciones más severas a quien comenta el delito de Violencia Familiar.



MEDIO AMBIENTE:

El cuidado del ambiente es una responsabilidad compartida, que requiere el involucramiento y apoyo de la ciudadanía. Sólo participando activamente podemos hacer que se nos garanticen ese derecho.

A nosotros como Legisladores nos corresponde impulsar reformas a las leyes que contribuyan a garantizar el derecho fundamental de un medio ambiente sano.

Por lo que en este año decidimos crear una plataforma denominada **Aire Limpio Ya**, para que los ciudadanos de nuestro estado hicieran llegar sus reportes de empresas contaminantes, y exigir ante las autoridades competentes como la Procuraduría

Federal del Medio Ambiente, Secretaría de Desarrollo Sustentable y las áreas Municipales encargadas de la protección del medio ambiente, y estas a su vez pudieran tomar cartas en el asunto y sancionar a toda empresa que contamine, así mismo esta plataforma permitió a nuestros ciudadanos generar propuestas que se convirtieron en iniciativas de reforma para contrarrestar los efectos de la contaminación en nuestro Estado.

ECOCHALLENGE

Continuamos con el programa de reciclaje en las escuelas, en donde los alumnos de educación básica se involucraron en la recolecta de Pet, para así generar recursos para su escuela, ya que el pet recolectado, se intercambia por vales para material que pueda ser utilizado en el plantel o mejoras de infraestructura a la misma, al día de hoy ya sumamos más de 80 escuelas que realizan esta actividad en favor del medio ambiente.

Nos manifestamos en contra de que Gobierno Federal no quiera aceptar energías limpias en nuestro País.

Está demostrado qué usar combustóleo para producir electricidad daña la salud de quienes viven cerca de las plantas.

Por lo que necesitamos invertir en la innovación de energías limpias, no detenerlas. El cambio climático es una realidad que nos afecta a todos, por ello es importante que nuestro país apueste por las energías renovables, ya que estas no producen gases de efecto invernadero ni emisiones contaminantes.

Nos manifestamos en contra de que Gobierno Federal no quiera aceptar energías limpias en nuestro País.

Está demostrado qué usar combustóleo para producir electricidad daña la salud de quienes viven cerca de las plantas.

Por lo que necesitamos invertir en la innovación de energías limpias, no detenerlas. El cambio climático es una realidad que nos afecta a todos, por ello es importante que nuestro país apueste por las energías renovables, ya que estas no producen gases de efecto invernadero ni emisiones contaminantes.



En materia de Medio ambiente este año trabajamos para que estas reformas hoy sean una realidad:

- Aprobamos sancionar a las personas que dañen el arbolado urbano.
Aprobamos regular el uso y comercialización de la pirotecnia.
- Aprobamos crear un organismo encargado del cuidado de parques municipales.
- Aprobamos que en las escuelas de nuestro estado puedan contar con información fidedigna sobre la calidad del aire de manera diaria y que cuando se emita una **alerta de contingencia ambiental**, estén en posibilidad de tomar las medidas necesarias para que los alumnos no se expongan con actividades al aire libre y así se eviten daños a su salud.

EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE:

La Educación la cultura y el Deporte, son fundamentales para el desarrollo de nuestra sociedad, un buen sistema educativo, inclusivo, igualitario, y democrático, contribuye a reducir desigualdades y lograr sociedades paritarias, tolerantes y pacíficas, por otro lado, la cultura fomenta que un grupo social pueda transmitir de generación engendración prácticas individuales y colectivas que fortalecen los lazos de la sociedad.

En este año Legislativo logramos grandes avances y beneficios en estos tres rubros, como lo son los siguientes:

- Logramos que los Deportistas de alto rendimiento de nuestro Estado, cuenten con los recursos necesarios para participar en las competencias, además de recibir atención médica, psicológica y de nutrición.
- Elevamos a rango constitucional el fomento a la práctica del Deporte.

En apoyo a tu economía garantizamos el derecho a la educación y la libertad de comprar el material escolar al mejor precio y calidad, evitando que se prohíba el acceso a los estudiantes a los planteles educativos por no comprar una marca determinada de uniformes, útiles escolares o libros.

- Aprobamos que en las escuelas de Nuestro Estado se implementen programas y acciones de prevención y diagnóstico referentes a la salud mental.
- Aprobamos desarrollar un programa permanente para la prevención de conductas violentas y antisociales dentro de los planteles educativos.
- Aprobamos que se implemente un programa para la medición de indicadores de riesgo en materia de acoso escolar.
- Aprobamos que se implemente un Programa permanente de Operación Mochila en los planteles educativos, con el fin de prevenir que ingresen objetos prohibidos u objetos que puedan causar daños a la comunidad escolar.

- Aprobamos que se cree un protocolo de prevención, detección y actuación ante conductas suicidas y portación de armas entre los estudiantes.
- Fortalecimos la inclusión de las personas con discapacidad en los centros educativos.
- Aprobamos que las niñas, niños y adolescentes de nuestro Estado, puedan tener programa de cobertura de internet dentro de los planteles educativos de educación básica y media superior.
- Aprobamos que tanto el Gobernador del Estado, así como los Presidentes municipales, incluyan en sus informes anuales de labores, las acciones específicas realizadas en materia de combate al alcoholismo, tabaquismo, farmacodependencia y ludopatía.
- Con el fin de promocionar el fomento y desarrollo de la industria cinematográfica y audiovisual del Estado de Nuevo León, tanto a nivel nacional como internacional aprobamos crear la Ley para la Promoción, Fomento y Desarrollo para la Industria Cinematográfica y Audiovisual del Estado de Nuevo León.



PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Por lo que desde el inicio de esta pandemia propuse un plan de reactivación económica, que beneficiara a toda la población en general, pues los efectos de la contingencia por la pandemia del Coronavirus afecto a nuestros hogares, no solo en la salud sino también laboral y económicoamente.

LEY DE EMERGENCIA ECONÓMICA

Así mismo propuse una Ley de emergencia económica, que tiene como propósito salvaguardar la economía de las familias y evitar que la productividad laboral se paralice o se cierren empresas cuando se presenten emergencias como la actual pandemia que se presenta.

REFORMAS A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y A LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA.

Por otro lado, para que Nuevo León obtenga más recursos por parte de la Federación, he propuesto modificaciones a la Ley de Coordinación Fiscal y a la Ley de Coordinación Hacendaria para que el Pacto Fiscal eleve del 20 al 22 por ciento las participaciones a las entidades federativas, y así, el Estado pueda recibir 4 mil millones de pesos adicionales.

CENTRO DE ACOPIO DE ALIMENTOS

Habilite un centro de acopio de alimentos en mi casa de Gestoría, ubicada en la Alameda en el Centro de Monterrey, en donde recibimos diversas donaciones en especie para poder ayudar a los que menos tienen, y a quienes perdieron su empleo a causa de esta contingencia.

Recibimos alimentos no perecederos como frijol, arroz, harina, pastas y comida enlatada, también productos de higiene y material de limpieza como cloro, gel antibacterial, mascarillas y cubre bocas, que fueron entregados a miles de familias regiomontanas.

FERIAS DE EMPLEO

Durante la pandemia se han perdido más de 90,000 empleos en Nuevo León lo que nos hace darnos a la tarea de buscar fuentes de trabajo para que la gente pueda encontrar un empleo; por lo que decidí ponerme en contacto con las empresas de nuestro Estado para ofertar vacantes de empleo a nuestros ciudadanos regiomontanos, actualmente ya llevamos a cabo 4 ferias de empleo, ofertando más de 1,400 empleos.



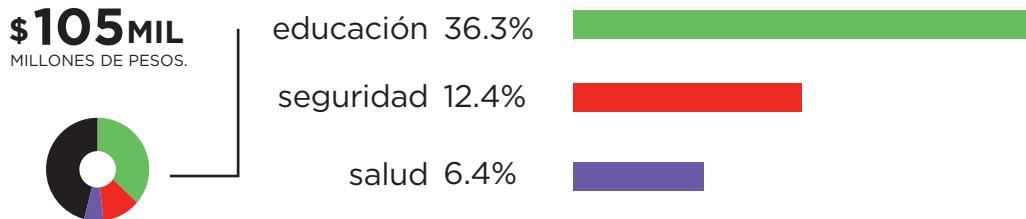
En Nuevo León, nos queda claro que no podemos quedarnos paralizados en la crisis que estamos viviendo, es totalmente necesario que nos mantengamos en movimiento, innovando y enfocando todos nuestros esfuerzos en superar esta situación de la mejor manera.

Durante esta Pandemia en el Congreso del Estado aprobamos lo siguiente:

- Ante la emergencia sanitaria suscitada por el COVID-19, los Diputados del PRI propusimos una Ley de Emergencia Económica para proteger la continuidad de la productividad laboral en nuestro Estado.
- Con el fin de garantizar la constitucionalidad de los actos del Poder Legislativo en el caso de cualquier contingencia de salud, económica o política, aprobamos llevar a cabo sesiones en línea para seguir trabajando a favor de la gente de Nuevo León.
- Establecimos como Delito el peligro de contagio y duplicamos las sanciones para quienes agredan al personal médico, de enfermería y auxiliar en casos de contingencias de Salud.

PRESUPUESTO 2020

Gracias a nuestro impulso, obtuvimos que en este 2020, se dirigieran, más de \$ 105 mil millones de pesos.



El cual fue destinado en un 36.3% a la educación, un 12.4% a la seguridad y un 6.4% a la Salud convirtiéndose en una gran inversión para beneficio de todos los ciudadanos.

Dentro del presupuesto buscamos privilegios a los sectores más vulnerables de nuestro Estado con acciones como:

- Incrementar el presupuesto para la vivienda para la población de escasos recursos;
- Destinar presupuesto para el apoyo e integración comunitaria a través de las Organizaciones de la Sociedad Civil, Inclusión Social, Cultura, Bienestar Animal, entre otras;
- Por primera vez se creó un Fondo de Apoyo Cultural;
- Se apoyó la creación de una nueva institucionalidad en materia ambiental para atacar el problema de la mala calidad del aire del Área Metropolitana de Monterrey;
- Más recursos para el Hospital Universitario y el Hospital de Alta Especialidad y Medicina Avanzada (HAEMA);
- Reforzamos la estrategia contra las adicciones y operación de Centros de Adicciones en Montemorelos y Sabinas Hidalgo;

- Se incrementó el presupuesto para el Programa para Combatir la Violencia y Consumo de Drogas en Adolescentes;
- Se asignaron más recursos para los municipios que son considerados Pueblos Turísticos (Bustamante, China, García, Linares, Santiago y Zaragoza);
- Se designó un presupuesto especial para la adquisición de 80 camiones de transporte (Ecovía);
- Oportunamente se designó un incremento en la infraestructura hospitalaria: Hospital Tierra y Libertad que ya se encuentra en operaciones y de gran apoyo que enfrenta la pandemia; Centro Geriátrico del Hospital de Alta Especialidad y Medicina Avanzada y el Hospital de Sabinas.
- Se asignó presupuesto para la Línea 3 del Metro para la compra de vagones y adquisición del sistema de peaje.

COMITÉS DE GESTORÍA:



Para estar más cerca de ti abrí 4 casas de gestoría en el área metropolitana de Monterrey, las cuales están ubicadas en:

- 1. Casa Alameda: Washington 1130 esq. con Juan Álvarez, col. Centro, Monterrey, Nuevo León.**
- 2. Casa Rangel Frías: Av. Raúl Rangel Frías 3510, Col. Balcones de Aztlán, Monterrey, Nuevo León.**
- 3. Casa Independencia: Tepeyac 507, Col. Independencia, Monterrey, Nuevo León.**
- 4. Casa Solidaridad: Plaza Centrito-Soly, 940, entre calle F y Mona Lisa, Col. Barrio San Luis, Monterrey, Nuevo León.**

En las cuales se brindan apoyos sociales y jurídicos a todos los ciudadanos de Monterrey.

Mi meta es que todos los regiomontanos tengan las mismas oportunidades y puedan asegurar el futuro de sus familias. Conozco a mi gente y sé que unidos podemos salir adelante.

APOYOS DE GESTORÍA

En este segundo año como tu Diputado brinde un total de 13 mil apoyos, en diferentes rubros, como lo fueron salud, atención médica, aparatos médicos, lentes, andadores, sillas de ruedas, laminas, reconstrucción de hogares así como despensas para los ciudadanos que se quedaron sin trabajo por la contingencia derivada de la pandemia por COVID-19, y más apoyos a los sectores más vulnerables.

BECAS ESCOLARES

En apoyo a la Educación otorgamos más de 7 mil becas escolares que permitirán a más estudiantes de Universidad y Preparatoria continuar con sus estudios.



Así mismo hemos acercado el mercado a bajo costo, para que las familias regiomontanas puedan tener acceso a productos de la canasta básica a un precio más justo, sabemos que son tiempos difíciles para todos, pero con estas pequeñas acciones sé que podemos apoyar a la economía de todos los regiomontanos.



Como tu Diputado mi principal compromiso es contigo, seguiré trabajando en reformas que beneficien a cada uno de los sectores de la población, para construir el Nuevo León que nos merecemos.

Los Diputados del PRI seguiremos apoyando a nuestras Niñas, Niños y Adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, soy un convencido en que trabajar de la mano con los ciudadanos hace las cosas más fáciles y exitosas.

Yo como tu diputado Seguiré actuando con responsabilidad, generando propuestas, trabajando por las causas de beneficio social y entregando resultados, por que servir a mi Estado y servir a mi país es mi Compromiso.

Gracias.

C. FRANCISCO CIENFUEGOS MARTÍNEZ
DIPUTADO LOCAL